

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0108-2014-ADM100-N

**A** : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios

**DE** : Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**ASUNTO** : Estandarización para el servicio de mantenimiento del  
equipamiento de control de acceso a red (equipos Juniper UAC)

**FECHA** : 15 de mayo de 2014

JAVIER OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0093-2014-GT1230, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos referido a la estandarización para el mantenimiento del equipamiento de control de acceso a red (equipos Juniper UAC).

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 2 equipos Juniper UAC IC 4500 de plataforma appliance, adquiridos en el año 2010 a través del proceso ADP 0009-2010-BCRPLIM, que se utilizan para el control de acceso a red y para la autenticación de conexiones wireless.

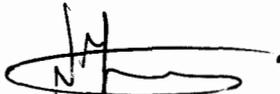
Se señala asimismo que se requiere contratar los siguientes servicios:

- Suscripción a los servicios del fabricante Juniper: garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- Servicio del *partner* (proveedor local): mesa de ayuda y soporte presencial, equipos temporales hasta la ejecución del RMA, mantenimiento técnico preventivo y optimización de configuraciones.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 2 equipos Juniper UAC IC 4500, de plataforma appliance, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que el servicio de mantenimiento del mencionado equipamiento es indispensable para garantizar el control de acceso a red y la autenticación de conexiones wireless, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos de la Subgerencia de Servicios de TI se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento de control de acceso a red de los equipos Juniper UAC.

Atentamente,

  
JAVIER GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
Subgerente de Logística

1318 / 1877

007832

Página 1 de 1



\* MEMORANDO 0108 - 2014 - ADM 100 \*

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0093-2014-GTI230

Felipe Roel Montellano  
Gerente de Tecnologías de Información  
Leandro Álvarez Figueroa  
Jefe, Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**A :** Leandro Álvarez Figueroa  
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones  
Bases de Datos

**ASUNTO :** Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de mantenimiento del equipamiento de control de acceso a red (equipos Juniper UAC)

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Alexander Gamboa Inga

**3. CARGO:**

Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de datos

**4. FECHA:**

24 de marzo de 2014

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE**

Dos (02) equipos Juniper UAC IC 4500, de plataforma appliance adquiridos por el BCRP en el año 2010.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO**

Servicio de mantenimiento del equipamiento de control de acceso a red (equipos Juniper UAC), incluyendo la garantía de hardware, actualizaciones de software y soporte técnico para los appliances con que cuenta el BCRP.

**7. USO O APLICACIÓN**

Control de acceso a la red institucional.

**8. JUSTIFICACIÓN**

En cumplimiento de la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

MIGUEL TEJADA MALASPIN  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información



Alexander Gamboa Inga  
Reg. 2092

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

Dos (02) equipos Juniper UAC IC 4500, de plataforma appliance adquiridos por el BCRP a través del ítem 2 del proceso ADP 0009-2010-BCRPLIM.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente; y**

Los servicios a contratar comprenden lo siguiente:

- ✓ Suscripción a los servicios del fabricante Juniper: Garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (incluyendo actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- ✓ Servicios del partner (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial, equipos temporales hasta la ejecución del RMA, mantenimiento técnico preventivo y optimización de configuraciones.

Todos los servicios mencionados se aplican a los appliances con que ya cuenta el BCRP.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El equipamiento de control de acceso a red (equipos Juniper UAC) proporciona las siguientes funcionalidades:

- ✓ Control de acceso a red  
Permiten realizar el control de uso de conexiones a la red institucional, restringiendo el acceso a red sólo a los endpoints (estaciones del Dominio de Active Directory, teléfonos IP) que se autenticuen, proporcionando protección a la red interna.
- ✓ Servicios de autenticación para conexión wireless  
Actúan como servidor RADIUS permitiendo la redireccionar la autenticación de usuarios de la red wireless hacia el Dominio de Active Directory.

Contar con este equipamiento es importante porque contribuye en el mantenimiento de la continuidad operativa institucional, realizando el control de acceso y el aseguramiento de la red.

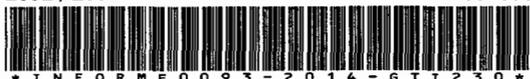
### 9. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente se solicita se apruebe la estandarización de la marca Juniper y el modelo IC 4500, en el proceso de renovación del Servicio de mantenimiento del equipamiento de control de acceso a red (equipos Juniper UAC).

Leandro Alvarez  
Jefe, Dept. de Redes, Telemática y Bases de Datos

2092 / 2092

007080



\* I N F O R M E 0 0 9 3 - 2 0 1 4 - G T I 2 3 0 \*

Alexander Gamboa Inga  
Reg. 2092

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 10. FIRMAS

  
**Leandro Alvarez Figueroa**  
Jefe, Dpto. de Redes, Telecomunicaciones  
y Bases de Datos

  
.....  
**Alexander Gamboa Inga**  
Reg. 2092

**Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos**

24 de marzo de 2014

2092 / 2092

007080



\* I N F O R M E O 0 9 3 - 2 0 1 4 - G T I 2 3 0 \*